



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

17 MAY 2013

Decreto Exento N° 2508 /
 Vistos:

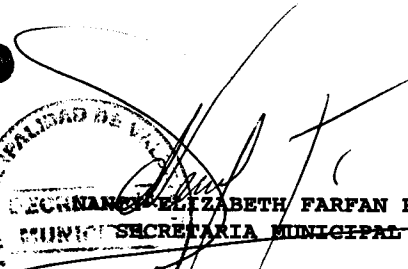
1. El Decreto Exento N°0340 de fecha 15 de Enero del 2013, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) **Lucy Miranda Álvarez Rut N°17.096.929-4**.
2. Con Memo N° 74 de fecha 06 de Mayo del 2013 de Encargado Estudio de Costos, aludiendo Punto Séptimo del contrato de trabajo.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

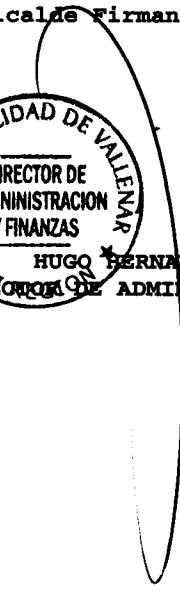
Decreto

1. Aceptase poner Término al Contrato de Don (ña) **Lucy Miranda Álvarez Rut N° 17.096.929-4**, a contar del día 01 de Mayo del presente año aludiendo Punto Séptimo, por no cumplimiento a lo establecido en su Contrato.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


 ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL


 HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/HHAP/HECP/mcma.-

Departamento de Personal.-